



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.



**ACTA DE POSESION
EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL SEÑOR
WILSON ROSENDO JOSE
REYES .-**

En la Ciudad de Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los nueve del mes de julio del año dos mil quince; Ante mi, Abogado **JOSE ERNESTO ZAMBRANO SALMON**, Notario Público del Cantón Santa Elena, **CONSIDERANDO; PRIMERO:** Que los cónyuges señor **MARIANO JOSE ORTEGA** y señora **JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA**, por sus propios derechos; comparecieron ante mi para exponer la voluntad de obtener para ellos la Posesión Efectiva de los bienes dejados por su hijo señor **WILSON ROSENDO JOSE REYES**, quien falleció el siete de mayo de dos mil quince, en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena; en estado civil de soltero, sin haber dejado descendiente alguno.- **SEGUNDO:** Que los cónyuges señor **MARIANO JOSE ORTEGA** y señora **JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA**; por sus propios derechos, en calidad de padres del señor **WILSON ROSENDO JOSE REYES**, han efectuado la Declaración Juramentada con fecha tres de julio de dos mil quince, en el sentido de que son únicos y

Jose E. Zambrano Salmon
Notario del Cantón
Santa Elena - Ecuador



universales herederos de los bienes dejados por el señor **WILSON ROSENDO JOSE REYES**, entre los que se encuentra: a) **Compañía de Transporte de Taxis Convencional Costamóvil & Servicios S.A.- TERCERO:** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral duodécimo agregado al Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Reformada, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en mi calidad de Notario Público del Cantón Santa Elena, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR WILSON ROSENDO JOSE REYES**, entre los que se encuentran los siguientes: a) Acciones en la Compañía de Transporte de Taxis Convencional Costamóvil & Servicios S.A.; b) Los beneficios de Ley en la Compañía de Transporte de Taxis Convencional Costamóvil & Servicios S.A., por ser socio Accionista de la Compañía., a favor de sus padres los cónyuges señor **MARIANO JOSE ORTEGA** y señora **JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA.-** Protocolícese y otórguese a los interesados copia de esta Acta de Posesión

Ab. José E. Zambrano Salmón

Notario del Cantón

Santa Elena - Ecuador



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.



DECLARACION JURAMENTADA Y
SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA
DE BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR
WILSON ROSENDO JOSE REYES
QUE HACEN LOS CONYUGES
SEÑOR MARIANO JOSE ORTEGA Y
SEÑORA JACINTA GLENDA REYES
FIGUEROA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Santa Elena, Capital de la
Provincia de Santa Elena, República del
Ecuador, a los nueve días del mes de julio
del año dos mil quince; ante mí, Abogado
JOSE ERNESTO ZAMBRANO SALMON,
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON SANTA
ELENA, comparecen los cónyuges señor
MARIANO JOSE ORTEGA y señora
JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA, de
estado civil casados. Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad; domiciliados
en el Cantón Santa Elena y de tránsito en de
esta localidad; con la capacidad civil y
necesaria para celebrar toda clase de actos o
contratos, quien me presentan sus
documentos de identificación, cuyas copias se
agregan al final de la matriz.- Bien instruidos
en el objeto y resultados de esta escritura
pública de DECLARACION JURAMENTADA
Y SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA

Ab. José E. Zambrano Salmon

Notario del Cantón

Santa - Elena - Ecuador



DE BIENES, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la de **DECLARACION JURAMENTADA Y SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA DE BIENES**, que se determina al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Declaración Juramentada sobre Posesión Efectiva de Bienes, los cónyuges señor **MARIANO JOSE ORTEGA** y señora **JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA**, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señor **MARIANO JOSE ORTEGA** y señora **JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA**, son los padres del señor **WILSON ROSENDO JOSE REYES**, conforme consta de la partida de nacimiento que se agrega a la presente; quien falleció el siete de mayo de dos mil quince, en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, según consta de la Partida de Defunción que se agrega como documento habilitante, en estado civil de soltero, sin haber dejado descendiente alguno:=-

Ab. José E. Zambrano Saltrón
Notario del Cantón
Santa Elena - Ecuador



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA



AB. JOSÉ E. ZAMBRANO STERCERA:

DECLARACION

JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges señor **MARIANO JOSE ORTEGA** y señora **JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA** por sus propios derechos, como padres del señor **WILSON ROSENDO JOSE REYES**, testimonio, contenidos en el Artículo Doscientos setenta del Código Integral Penal. **DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE SON UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de los bienes, dejados por el causante **WILSON ROSENDO JOSE REYES**; quien no dejó descendiente alguno, entre los que se encuentran los siguientes: a) Acciones en la Compañía de Transporte de Taxis Convencional Costamóvil & Servicios S.A.; b) Los beneficios de Ley en la Compañía de Transporte de Taxis Convencional Costamóvil & Servicios S.A., por ser socio Accionista de la Compañía.-

CUARTA: SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA.- Los cónyuges señor **MARIANO JOSE ORTEGA** y señora **JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA**, por sus propios derechos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce agregado al Artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada, constante en la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número

Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
Santa Elena - ECUADOR



sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, **SOLICITAN SE LES CONCEDAN, LA POSESION EFECTIVA**, de los bienes dejados por su hijo **WILSON ROSENDO JOSE REYES**, entre los que se encuentra los siguientes: a) Acciones en la Compañía de Transporte de Taxis Convencional Costamóvil & Servicios S.A.; b) Los beneficios de Ley en la Compañía de Transporte de Taxis Convencional Costamóvil & Servicios S.A., por ser socio Accionista de la Compañía.- Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de Ley para la seguridad y validez de la presente escritura pública. (F) Ilegible.- Abogado Tonny Figueroa Quintero.- Matrícula 24-1988-2. Foro de Abogado. Consejo de la Judicatura.- Es copia.- Hasta aquí la minuta que por disposición de la Ley queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se adjunta los siguientes documentos: Partida de Defunción, Copias fotostática de Cédula de Ciudadanía de os comparecientes.- Leída que le fue esta escritura pública de Declaración Juramentada y Solicitud de Posesión Efectiva a los otorgantes por mí el Notario Público de principio a fin y en alta y clara voz, dichos otorgantes la aprobaron en todas sus partes

Ab. José E. Zambrano Salimón
Notario del Cantón
Santa Elena - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA



USD: 3,00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-410-000022-96** en **ECUADOR**, provincia de **SANTA ELENA**, cantón **SANTA ELENA**, parroquia **SANTA ELENA**, y con fecha **9 DE MAYO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: WILSON ROSENDO JOSE REYES. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, EDAD: 24 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del SANTA ELENA, cantón LA LIBERTAD, parroquia LA LIBERTAD, 7 DE MAYO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: TROMBOEMBOLISMO PULMONAR. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: CARLOS TORRES RG 146561.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MARIANO JOSE ORTEGA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JACINTA GLÉNDIA REYES FIGUEROA.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: ULFREDO ANICETO MAGALLAN TOMALA, cédula/pasaporte No. 0916849367, nacionalidad ECUATORIANA.

Año Mes Día
 Día Mes Año

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se conforma al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil y Cedulación que reposa en el archivo físico electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

[Handwritten signature]
 firma del delegado
ANDREA STEFANIA BARRETO VASQUEZ

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
Lugar y Fecha de Defunción: LA LIBERTAD, 7 DE MAYO DE 2015
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 PARTIDA COMPUTARIZADA

OPORTUNO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA ELENA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia COLONCHE Del Canton SANTA ELENA*****
correspondiente a 1990 Tomo 2- Pagina 153 , Acta 243 ; consta
la inscripcion de: JOSE REYES WILSON ROSENDO

nacido en: COLONCHE , Canton: SANTA ELENA*****
Provincia de SANTA ELENA****; el NUEVE ***** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA ***** ;HIJO de: JOSE ORTEGA MARIANO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: REYES FIGUEROA JACINTA GLENDA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTA ELENA***** a, 1 de JULIO *** del 2015.

Cedula: 092646720-0 (fallecido)

[Handwritten signature]

No. 0855

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dris. Drs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA CANTONAL
SECRETARIA DEL AREA

[Handwritten signature]

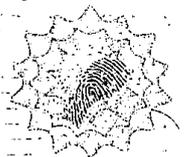
- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

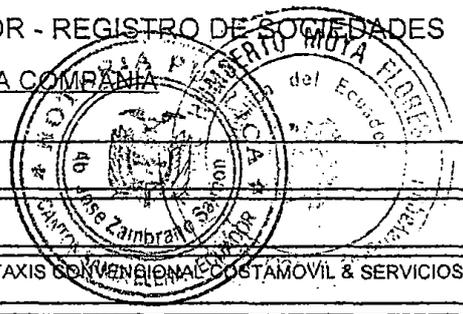
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

0045988



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
 SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 131141

No. de RUC de la Compañía: 0992569794001

Nombre de la Compañía: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL, AUTOMOVIL & SERVICIOS S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909063190	AGURTO CORNEJO CIGIFREDO CLOTARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
2	0910205608	AGURTO CORNEJO HERCULEZ VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
3	1710846971	ALARCON NEVAREZ JACINTO SALOMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ^{.000}	N
4	1701532317	ALARCON ORDOÑEZ MANUEL SALOMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
5	0905962916	ALCOCER YAMBAY JORGE GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
6	0915705495	AMAYA MORENO MARIA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
7	0908387251	AÑASCO ANCHUNDIA LOURDES ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
8	0917254435	BALON TIGRERO PABLO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 103 ^{.000}	N
9	0908361993	BAZAN VILLAGOMEZ VICTOR JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
10	0923051940	BERNABE SUAREZ JUANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
11	0910029552	BORBOR REYES CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{.000}	N
12	0927511808	COBEÑA VERA ELIAS RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 88 ^{.000}	N
13	0915548499	DE LA A GUALE JONNY MODESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
14	0921223244	DE LA CRUZ DEL PEZO EDWARD VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ^{.000}	N
15	0920707254	DE LA CRUZ GONZALEZ LUIS RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 102 ^{.000}	N
16	0902513027	DE LA CRUZ MEREJILDO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9 ^{.000}	N
17	0908208168	DE LA CRUZ REYES SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ^{.000}	N
18	0922543681	DE LA CRUZ SANTOS JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
19	0908562408	DE LA CRUZ SORIANO ANTONIO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 95 ^{.000}	N
20	0908132947	DE LA CRUZ TIGRERO FELIPE DE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ^{.000}	N
21	2450109083	DE LA CRUZ TOMALA SANTIAGO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
22	0920246972	ESPINALES PIBAQUE WALTER GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
23	0917251399	GONZABAY CAICHE LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
24	0907111488	GONZALEZ GUALE ELEODORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
25	0923409320	GONZALEZ MORALES OSCAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N
26	0901212076	GONZALEZ TIGRERO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ^{.000}	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

131141

No. de RUC de la Compañía:

0992569794001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL, SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0924929110	GUALE SALINAS LEONARDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
28	0912570660	JOSE ORTEGA MARIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5. ⁰⁰⁰	N
29	0926467200	JOSE REYES WILSON ROSENDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
30	0916377781	JOSE TORRES RAUL FEDERICO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
31	0910843119	MATEO EUGENIO CARLOS WISTHON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰	N
32	0502069834	MONTOYA MARTINEZ RAUL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5. ⁰⁰⁰	N
33	0908648876	MORALES LOOR JOSE MILAGRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰	N
34	0921243457	MUJICA GONZALEZ PASCUAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
35	0917513293	MUJICA RODRIGUEZ VICTOR IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100. ⁰⁰⁰	N
36	0914940382	NEIRA NEIRA EDUARDO ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
37	0927269381	NIETO SALVATIERRA ANA TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
38	0922089388	NIETO SALVATIERRA FRANCISCO ADRIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
39	0919795815	PANCHANA DE LA CRUZ RODOLFO DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰	N
40	0910820968	PANCHANA DE LA CRUZ WASHINGTON VIRGILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99. ⁰⁰⁰	N
41	0911029510	PERERO ROCAFUERTE ERNESTO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
42	0920507217	POZO MIRABA STALIN JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
43	0919290205	POZO PINELA ARTURO SEFERINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5. ⁰⁰⁰	N
44	0919792556	POZO QUIMIS DANNY ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13. ⁰⁰⁰	N
45	0909974529	POZO TOMALA ROMULO CLEMENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
46	0910125509	RAMIREZ PITA JUAN ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
47	0919797738	REYES TULCAN JENNY SOLEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
48	1200982401	RIVERA MENDOZA WILMER AQUILINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰	N
49	0905035952	RODRIGUEZ DEL PEZO GERARDO ELEUTERIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 103. ⁰⁰⁰	N
50	0918023037	ROSALES GUALE GENARO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰	N
51	0907410179	SALINAS AQUINO FRANKLIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰	N
52	0921242426	SALVATIERRA REYES CARLOS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
53	0921565842	SANDOVAL ARTEAGA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
54	0916323959	SANTOS BAQUERIZO JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 97. ⁰⁰⁰	N
55	0908911456	SANTOS BAQUERIZO LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 95. ⁰⁰⁰	N
56	0905098638	TIGRERO DEL PEZO JUAN BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	131141
No. de RUC de la Compañía:	0992569794001
Nombre de la Compañía:	COMPANIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL COSTAMOVIL & SERVICIOS S.A.
Situación Legal:	ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
57	0904152253	TIGRERO VERA SANTOS PASCUAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
58	0907341937	TOMALA GONZALEZ LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
59	0912297413	TOMALA POZO EDUARDO DE LA CRUZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.000	N
60	0913985974	TOMALA RAMIREZ ELENA DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.000	N
61	0926858945	TUMBACO ROCAFUERTE JORGE FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000	N
62	0915910046	VILCHE REYES ANTONIO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.000	N
63	1300203427	VILLEGAS FRANCISCO PALERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
64	0923673511	VILLON MATEO BYRON JONATHAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
65	0911637015	YAGUAL AYALA JEAN PAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
66	0905848909	YANZA ROCA MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.000	N
67	0904928728	ZUÑIGA PUETATE ROBERTO WALTER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 1.500,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los administradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 19 ene 2015 12:10:15 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, que la copia precedente que consta de 1 ejemplar es igual al documento que se me exhibió.



S0000139945

20 ENE 2015



Dr. Humberto Moya Flores



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S. ratificando totalmente su contenido y la suscribieron en unidad de acto conmigo y de todo lo cual DOY FE.-

Mariano José Ortega

SR. MARIANO JOSE ORTEGA

C. C. No. 0912570660

C.V. No. 028-0239

Jacinta Glenda Reyes F

SRA. JACINTA GLENDA REYES FIGUEROA

C. C. No. 0914701750

C.V. No. 008-0474

José E. Zambrano Salmón

Ab. José E. Zambrano Salmón

Notario del Cantón

Santa Elena - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



José E. Zambrano Salmón

Ab. José E. Zambrano Salmón

Notario del Cantón

Santa Elena - Ecuador



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO Efectiva e inscribese en el Registro de la Propiedad correspondiente, de todo lo actuado **DOY FE.- (F) ILEGIBLE** Abogado José Zambrano Salmon, Notario del Cantón Santa Elena.- Hay un sello.-

CERTIFICO: QUE ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO DE LA POSESION EFECTIVA QUE ANTECEDE A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR WILSON ROSENDO JOSE REYES, ES IGUAL A LA MATRIZ, LA MISMA QUE CON LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL REGISTRO A MI CARGO.- SANTA ELENA, NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.-




Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
SANTA ELENA - ECUADOR



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

2^o OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: 



Factura: 001-002-000005395



20152401001P02710

PROTOCOLIZACIÓN 20152401001P02710

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JOSE ORTEGA MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912570660
REYES FIGUEROA JACINTA GLENDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914701750

Nombre del causante: WILSON ROSENDO JOSE REYES

Observaciones:

NOTARIO(A) ZAMBRANO SALMON JOSE ERNESTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA



Factura: 001-002-000005394



20152401001P02709

NOTARIO(A) ZAMBRANO SALMON JOSE ERNESTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

EXTRACTO

Escritura N°:		20152401001P02709					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JOSE ORTEGA MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912570660	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES FIGUEROA JACINTA GLENDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914701750	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTA ELENA		SANTA ELENA			SANTA ELENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACION JURAMENTADA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) ZAMBRANO SALMON JOSE ERNESTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ELENA

C. Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

22/SEP/2015 11:59:39

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 37076 - 0
SANTIAGO DE LA CRUZ VELEZ

Expediente: 131141

RUC: 0992569794001

Razón social:

COMPANIA DE TRANSPORTE DE TAXIS
CONVENCIONAL COSTAMOVIL & SERVICIOS
S

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 86
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Proprietario